

En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de diciembre del 2014, entre el CEDENTE: LORIE GRACE TOSI TORRES accionista de la compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., quien tiene a su haber 148 Acciones de valor de UN Dólar cada una y por otra el CESIONARIO: IVAN ANDRES ORELLANA TOSI.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de: IVAN ANDRES ORELLANA TOSI., 146 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

L. L. Tosi Torres

LORIE GRACE TOSI TORRES

CI.: 0101537389
CEDENTE

IVAN ORELLANA LANDIVAR

CI.: 0100873728

IVAN ANDRES ORELLANA TOSI.

CI.: 0103200499

CESIONARIO